

# LA EVANGELIZACIÓN FRANCISCANA EN LA FRONTERA SUR DE LA NUEVA ESPAÑA: BACALAR EN EL SIGLO XVIII

Juan Manuel Espinosa Sánchez<sup>1</sup>  
Universidad de Quintana Roo, México

[Ketzalcalli 1|2010: 37–49]

Resumen: *La iglesia de la Salamanca de Bacalar fue abandonada al igual que el respectivo poblado por el ataque de los piratas en 1642. Con el tiempo la naturaleza cubrió con maleza la edificación religiosa el templo de Bacalar llamado la Concepción esta al interior de la selva. En el siglo XVIII, los franciscanos fundan un nuevo aposento religioso en la nueva Bacalar llamado san Jacinto con la intención de hacer frente a la herejía de los ingleses que están al otro lado de río Hondo y la idolatría de los mayas. Bacalar fue el último bastión novohispano en la frontera sureste.*

Palabras clave: *Franciscanos, Iglesia de Bacalar, herejía, idolatría y mayas*

“Un son de pifanos y atabales llenó la playa esa mañana de octubre de 1527. Las olas rompían lentas, besando la arena, antes hollada solamente por pies y canoas mayas. Las armaduras de los soldados resplandecían, mientras el viento agitaba los caballos que sobresalían bajo el yelmo de algunos hombres, y hacían ondear las banderolas. Los clérigos que venían en la armada, oraban en silencio y Montejo, acompañado de sus oficiales, procedió a erigirse como gobernador y capitán general de las islas de Santa María de los Remedios de Yucatán y de la Santa Cruz de Cuzamil”.

Indalecio Cardeña Vázquez (1987: 105–106)

## INTRODUCCIÓN

En el siglo XVII los corsarios holandeses atacaron las poblaciones de Campin Cehaké y Zoiré en la “costa oriental”, (Bracamonte 2001: 196–204) y del siglo XVI al XVIII los ingleses atacaron las naves españolas en el Caribe. El pirata conocido como “Diego el mulato” tomó con fuerza Bacalar en 1642, a fin de ser desalojada la villa española por sus habitantes, asimismo los piratas incendiaron, saquearon la iglesia y las casas, (Jones 1995: 41).

La patrona de la villa de Salamanca de Bacalar fue la Purísima Concepción, la cual, tuvo que ser cambiada de espacio, puesto que la antigua urbe se ubicaba en el sitio llamado Cuyo, en donde existía un camino hacia el puerto. Lo que significa que la antigua iglesia de Bacalar de la Concepción se encuentra desaparecida en la jungla, mientras la iglesia de san Jacinto construida a mitad del siglo XVIII perdura en pie. Posteriormente los espa-

ñoses se cambiaron de lugar el 24 de marzo de 1544 al terreno llamado Zaqui, en donde había una población indígena con los suficientes recursos naturales es decir con abundante agua, lo que permitió cosechas abundantes, pasto para el ganado, madera, así como un llano (López de Cogolludo 1954: 301–303); lo que ayudó a los españoles fundar Bacalar.

Tras un largo periodo de tiempo en el cual Bacalar permaneció deshabitado, al iniciar el siglo XVIII, el Estado hispano tiene como trabajo; controlar políticamente y religiosamente la Laguna de Bacalar, con la refundación de una villa o ciudad, en donde las tropas españolas tendrán que construir el fuerte de San Felipe de Bacalar y los franciscanos levantarán una iglesia de piedra con el nombre de San Jacinto.

Los franciscanos fundaron la iglesia de san Jacinto de Bacalar cerca de la Laguna y del fuerte de San Felipe de Bacalar para combatir la idolatría y la herejía de los ingleses, quienes surcaban la mencionada Laguna y circunnavegaban las costas yucatecas y el mar Caribe. Los franciscanos hacen esfuerzos por lograr un control sobre los indios mayas sublevados mediante una política de reducción y evangelización sin mucho éxito.

España enfrenta una guerra mundial en Europa, en el Atlántico y en América enfrenta a Inglaterra por el control del espacio geográfico, que significa tener posesiones en el Nuevo Mundo, así como la vigilancia marítima en las rutas comerciales entre ambos continentes. Es decir, el dominio de la Tierra en economía, política, religión y cultura, dos mundos ambivalentes (Sloterdijk 2003: 66–90 y González 1978: 32–34).

En 1726, el gobernador Antonio de Figueroa impulsa “el repoblamiento” de la villa de Bacalar para hacer frente a los ingleses que transitan en la Laguna, la cual lleva el mismo nombre del referido establecimiento español, y como consecuencia, los anglosajones se encuentran asentados en lo que hoy es la actual Belice. Por lo que Bacalar representó la última fortaleza del Imperio español en la frontera sur de la Nueva España del siglo XVIII.

## EN DEFENSA DEL TERRITORIO NOVOHISPANO

En el siglo XVIII Campeche, Mérida, Valladolid y las ciudades españolas tenían que cubrir impuestos a la Corona para el mantenimiento de la Armada de Barlovento (Zabala 2007: 78), ya que estos gravámenes representaba una necesidad para la defensa marítima y de las costas de la península de Yucatán ante ataques de los piratas, y posteriormente en el siglo XVIII se combate a la Armada de su Majestad de Gran Bretaña.

Por lo que, la defensa en esta parte de América será desde “Florida, Luisiana, Veracruz, las costas de Yucatán, Centroamérica, Cartagena, Cumaná, Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Trinidad y Margarita. La cual, esta protección se incrementará en el siglo XVIII en 1762, con la toma de los ingleses a la Habana y Carlos III cederá Florida, por lo que la defensa se ampliará para reparar las fortalezas y construir otras como lo fue en su momento el fuerte de Bacalar (Pacheco 2005: 11–13 y 14), ante la presencia inglesa en Wallis, al otro lado del río Hondo. Las fuerzas inglesas representaron una seria amenaza militar, política, económica y marítima en el continente que dominaba España en esta región y se requería recursos fiscales para la defensa de las costas de la Nueva España (Pacheco 2005: 19). Un ejemplo de ello fueron las cajas reales de los virreinos que proveían a la Corona española “costear las fortalezas y sostener las tropas de los puntos defensivos, así como para guarnecer las rutas marítimas de la actividad de corsarios y piratas” (Pacheco 2005: 20). Y la Nueva España mediante sus cajas reales abastecía los recursos para la defensa de la zona del “Golfo Caribe” (Pacheco 2005: 23). La plata novohispana proporcionaba el financiamiento necesario para llevar a cabo este proyecto militar que

tuvo un gran auge desde la segunda mitad del siglo XVIII, por lo que España sostuvo guerras contra Inglaterra y Francia, por lo que era indispensable contar con sendas defensas en el litoral del Atlántico, en el mar con la Armada de Barlovento y en las islas del Caribe (Pacheco 2005: 31 y 76).

Desde el año de 1580 se creó la Armada del Mar Océano y el Tercio del Mar Océano, para la preparación de los futuros marinos que proveerán a la Armada Real. Además la armada española estableció dos armadas la del Mar del Sur y la de Barlovento que protegerán el Pacífico y el Atlántico respectivamente de sus enemigos potenciales que atacarán las naves comerciales españolas y ciudades hispanas del Nuevo Mundo (Vargas 2007: 34–35).

Como se conoce, los ingleses en 1715 atacaron el puerto de Chuburná en donde asaltaron e incendiaron la iglesia y con ello también haciendas de los alrededores. En la Laguna de Términos son expulsados los ingleses en 1717, por las tropas españolas. Los ingleses en 1727 llegaron a Tihosuco, Chunchuhub y Tela y fondearon la costa oriental yucateca. Durante la guerra con Inglaterra; España en 1779 protegerá con la Armada de Barlovento y el envío de tropas a Campeche, Sisal y Bacalar para cuidar sus dominios. En este periodo de la segunda mitad del siglo XVIII por lo que respecta a los franciscanos, estos realizaron construcciones religiosas en el corredor oriental de la península de Yucatán desde Valladolid a Bacalar, para combatir la idolatría y posibles penetraciones tierra adentro de los ingleses (Victoria 2007: 48–56).

La Iglesia estará al pendiente de los enemigos de la religión católica en los puertos y colonias del Caribe y otras partes, para evitar infiltraciones de otras religiones.

En razón de que los ingleses para 1702 se encuentran en Wallis, en la Laguna de Términos y los franceses están ubicados en el río de Panzacola, por lo que se tiene que resguardar esas costas<sup>2</sup>.

De tal manera que, la propia Iglesia de la Nueva España donará dos millones de ducados para sustentar una escuadra naval que vigile las costas y mares. Con la Armada de Barlovento, el general a cargo Pedro Fernández de Navarrete eliminó a los ingleses en Portobelo y cubrió a la Habana resguardando una ruta desde el puerto de Cádiz, el Caribe y el Seno Mexicano, para el año de 1702<sup>3</sup>. En donde la piratería hacía estragos al comercio hispano atacando a las naves comerciales y su guarida era la isla de la Tortuga y su principal comercio era el palo de tinte (Trejo 2003: 67).

Motivo por el cual, la Iglesia franciscana en Yucatán desde el siglo XVII tuvo la iniciativa que en cada iglesia hubiera un religioso para la impartición del culto, catequización y otras actividades de su ministerio, para evitar la expansión de la religión de los herejes y tratar de erradicar la idolatría de los indígenas mayas<sup>4</sup>.

Entre las diversas actividades religiosas que desempeñan los franciscanos, una de ellas era que tenían inmersos a los indígenas en sus curatos por orden del rey de España por mandato de su real cédula del 12 de enero de 1794<sup>5</sup>.

Con todo lo anterior, la población que habitó Bacalar era reducida y hubo un intenso contrabando en la frontera con Wallis, lo que perjudica el comercio tendiendo en cuenta que en esta región sólo existen los puertos de Campeche y Sisal, así como una pérdida inevitable de curatos por la actividad de guerra en el área<sup>6</sup>. Hay una intensa actividad misionarial con Benedicto XIV en toda América hispánica por los constantes levantamientos indígenas, como los araucanos en Chile que tuvieron una fuerte sublevación en 1723, y entre 1734 a 1762 se bautizaron aproximadamente 11 2296 indígenas, en las Californias hubo una revuelta en 1734 y para 1742 había 15 iglesias fundadas, así como la labor misionarial de los jesuitas en Sierra Tarahumara y en la Florida y la Costa Oriental de Yucatán.

La labor misional franciscana hacía preservar la fe católica en estos sitios indómitos por la geografía del lugar, (Pastor 1937: 369).

Aunado a lo anterior, la Corona emite una real cédula firmada en el Pardo el 20 de enero de 1784, para evitar que buques extranjeros arriben a puestos de la América hispánica con el pretexto de los malos temporales, con esta medida se evitaría la entrada al Nuevo Mundo de buques ingleses y franceses. Un logro importante que la marina española obtuvo, fue la detención de los barcos de Colthier y Pégaso que se dedicaban al contrabando de la pesca. En cambio, las colonias hispánicas tuvieron una actividad comercial con los angloamericanos desde Boston y sus buques atracaban desde Montevideo hasta Buenos Aires. Y será hasta 1810, que el comercio con puertos de Inglaterra se abra al intercambio con productos asiáticos y europeos, los barcos zarpan desde Londres hasta Veracruz. Para la época, la Armada española estaba alerta en el mar del sur por el contrabando de ballenas y a los buques aprendidos se les confiscaba este cargamento<sup>7</sup>.

Ante estos antecedentes, la Corona española toma la iniciativa para tratar de combatir el contrabando en las costas del litoral del Atlántico con guardacostas en estos dominios y quedando como agregados a la Real Armada, con el objetivo de perseguir y apresar toda embarcación que se dedique a este negocio ilícito.

Se construirán buques y se destinarán para el resguardo marítimo en Venezuela, Puerto Rico e islas anexas de Granada, la isla de Cuba y del Seno Mexicano cuyo comercio clandestino está en las Antillas y además, resguardan las costas del océano Pacífico y Río de la Plata. Esta flota recibirá órdenes exclusivamente de los virreyes de las Indias<sup>8</sup>.

El mando de los guardacostas estará sufragado a los comandantes de la marina y deberán de vigilar constante las costas cuando atrapen un buque extranjero y sus integrantes no hablen español, los guardacostas deberán buscar un intérprete entre los prisioneros, los cuales deben firmar las disposiciones. Las embarcaciones apresadas pueden estar al servicio de la corona española. Los barcos armados en época de guerra que no traigan su bandera serán declarados piratas y juzgados con su carga. Además, aquellas naves apresadas por la Armada española y que estén retiradas de los puertos y averiados, el comandante dispondrá en quemarlas o hundirlas. La carga decomisada se procederá a su venta<sup>9</sup>.

Los guardacostas tuvieron una intensa labor puesto que operaban defendiendo la costa oriental de la península yucateca reconociendo las costas de Belice que estuvo a cargo del subteniente Luis Durán en el año de 1797<sup>10</sup>. Además, se intensifica la inspección desde la población de Tihosuco, que incluyen las islas de Hoban, Temul, Punta de Holostok hasta la costa de Honduras, con la finalidad de reconocer las quebradas, así como determinar en qué lugares navegan los ingleses y la armada española reconoce el paraje Real de Baradero en la isla de san Francisco, en donde hace referencia que en esta isla hay dos ranchos cuyo dueño es Gervasio Vázquez. La ubicación de las referidas propiedades se localizan en la parte norte y cuya punta se llama Techav.

En esta parte se tiene registrado la navegación de los ingleses. Una vez realizado este largo recorrido regresan al fuerte de Bacalar el 27 de diciembre de 1797<sup>11</sup>, por lo que esta labor se realiza en varios días. En el año de 1798 al frente de la fortaleza de Bacalar se encuentra Arturo O'Neill y son momentos difíciles para la población de Bacalar, ya que España se encuentra en guerra contra Inglaterra y en la población de Wallis hay un destacamento de su Majestad británica ubicado a 30 leguas de la boca del río Hondo. En dicho lugar hay combates entre las tropas españolas e ingleses. El ejército inglés tiene un puesto de avanzada en "Panesteric"<sup>12</sup>.

Desde el año de 1789 hay un aumento de tropas en la guarnición del Presidio de San Felipe de Bacalar<sup>13</sup>. Así para el año de 1797 se construyen barcos cañoneros en Bacalar y Campeche, para el patrullaje en las costas de Yucatán<sup>14</sup>. El patrullaje también es nocturno por parte de las tropas españolas en costa cercana al fuerte de Bacalar, dado que se ilumina con velas<sup>15</sup>. En la construcción de piraguas o reparación de las mismas, las maderas se cortan del monte o de la selva, así como la reparación de velas para mover con energía eólica las lanchas<sup>16</sup>.

En este período de guerra contra Inglaterra se realizaron varios trabajos de reparación en el fuerte de Bacalar, entre ellos se encuentra que su gobernador Joseph Rosado mandó al capitán Manuel Trejo llevar doce negros para cortar 300 estacas y las clavarán en la batería de Chac y la labor de “encadenado” de las fosas<sup>17</sup>. En el año de 1781 también hay un tráfico militar de Bacalar al puerto de Sisal. Bacalar se convirtió en un astillero en la construcción de piraguas y reparación de goletas, un ejemplo de ello que la goleta llamada Santísima Trinidad fue reparada y provenía de Sisal. Además se montó artillería, se adquirieron velas, se hicieron trabajos en la piragua de la Nueva Concepción y en otras más.<sup>19</sup> Entre las provisiones que se remitieron al fuerte de Bacalar, para el año de 1783 está la harina y la sal, desde Campeche<sup>20</sup>.

También se dio una intensa movilización por el envío de provisiones a Bacalar de un cirujano para el hospital militar, que estuvo al interior del fuerte de Bacalar y se despacharon medicamentos para su propia botica<sup>21</sup>. Además se mandó armamento y artillería, por lo que la Nueva España estuvo en guerra contra Inglaterra.

Desde el año de 1786 se solicita el aumento de oficiales y tropas en el fuerte de Bacalar por parte del gobernador de Yucatán Joseph Rosado al rey español y el teniente Joseph Sabido de Vargas se encuentra al frente de la citada fortaleza, en razón de que en los límites hay tropas inglesas cercanas al río Hondo, conforme a la Convención firmada entre España e Inglaterra llevada a cabo en Londres en 1785<sup>22</sup>.

## **BREVE SEMBLANZA ECONÓMICA DEL YUCATÁN COLONIAL DEL SIGLO XVIII**

Por su parte, los buques de guerra dan protección a los barcos mercantes y auxilian a los puertos cuando se amerita la ocasión, la guerra se extiende al Océano Pacífico<sup>23</sup>. Además, se notifica a la Audiencia de Guatemala para que realice una expedición armada contra los ingleses que se hallan establecidos en río Tinto en 1783, en lo que hoy en día es Belice. A Inglaterra le interesa la explotación del palo de tinte en la región, de ahí su interés por tener tropas permanentes<sup>24</sup>. Aunque se firmó un tratado de Paz en 1783 en Versalles, en donde Inglaterra ocupa Belice, que se encuentra ubicado entre río Wallis y río Hondo, hubo un intenso movimiento de la sociedad maya en toda esta área geográfica<sup>25</sup>.

Los franciscanos con este convenio pierden Lamaná y Tipú, misiones franciscanas destruidas en el siglo XVII, por lo que realizan intentos para recuperarlas mandando religiosos en el siglo XVIII, pero con dicho pacto político, ya no pueden ingresar a una zona ocupada por las tropas inglesas. Pero cabe mencionar que recuperan Bacalar, por lo que la religión católica también sufre un revés al no contar con sus misiones que se establecieron en su momento al otro lado del río Hondo<sup>26</sup>. Por con siguiente, los religiosos católicos deben limitarse a impartir el culto católico a las áreas establecidas por dicho tratado por lo que se notifica a las provincias de Yucatán, Guatemala y Cuba. Cabe mencionar que los españoles construyen urbes desde Peto a Tihosuco y hasta Wallis, lo que sería la república

de españoles que son pocas en comparación con las poblaciones indígenas, por lo que hay pocas estancias españolas y sitios dedicados a la explotación del palo de tinte. Los hispanos producían maíz, al igual que los indígenas, ya que esa era su principal base alimenticia para ambos, pero había también otras cosechas como trigo, cebada, centeno, frijol, chile, calabaza, producción de añil, miel y cera, en el siglo XVIII (Patch 1976: 96–114 y García 2006: 119). Los indígenas en teoría quedaban libres de las encomiendas al ser suprimidas en 1786, por lo que la propiedad de la Tierra, pertenecía a la Iglesia, a las comunidades de pueblos de indios, a españoles en haciendas, estancias, ranchos, solares y casas de piedra (Rodríguez 1978: 70). Las principales ciudades hispánicas; Mérida, Valladolid y Campeche fueron construidas en centros urbanos prehispánicos, el nuevo Bacalar también se fundó en un centro religioso maya y principalmente funcionó como cabeceras de cacicazgos, para el siglo XVIII hay un intenso comercio agrícola entre las haciendas, estancias, ranchos hacia estas ciudades españolas (Patch 1978: 90–94).

El mundo indígena se libera de la encomienda, pero se transforma en sirviente o criado en el interior de la propiedad privada de los españoles entre 1794–1795, hay estancias dedicadas a la ganadería, a los pastizales y a los montes estos últimos recursos naturales se utilizan para el ganado. En las haciendas están los luceros o labradores, los asalariados que serían los vaqueros y mayores; en la división del trabajo en la práctica laboral hacendaria. Además el endeudamiento y encasillamiento en el mundo indígena era una práctica normal y vigente, en la época colonial, (Bracamonte 1985: 6–9 y Zavala 1992: 208).

Los españoles solamente hacían el corte del palo de tinte en Campeche, Presidio del Carmen y Tabasco y los ingleses lo hacían en la Laguna de Términos y en Wallis. Lo que influyó para la explotación del palo fue el acceso de los ríos para el transporte de los troncos desde los lugares donde se ufructó en la selva hasta los puertos.

A mediados del siglo XVIII los que realizaban el corte de esta materia prima y contaban con recursos suficientes eran los comerciantes, encomenderos y hacendados. Se comerciaba la explotación del palo de tinte a Europa entrando por el puerto de Cádiz, pero también se hacía en Tenerife, Santo Domingo, Maracaibo, Guayara, Portobelo, Habana, Veracruz y Campeche. Los ingleses iniciaron esta comercialización en Yucatán aproximadamente en el siglo XVIII, los cuales lo exportaban a Inglaterra. Tras su expulsión de la Laguna de Términos se establecieron en Wallis escudados por el Tratado de América de 1670 firmado entre España e Inglaterra y en la cláusula siete se menciona que los británicos en las Indias Occidentales y sus herederos tendrán tierras, provincias, islas y colonias. Desde 1725 los ingleses en Wallis mandaban barcos a Jamaica, Nueva Inglaterra y Londres y estaban tierra adentro de 30 a 40 leguas para evitar a la Armada española y desde 1751 ya había guardacostas hispanos que vigilaban las costas de Yucatán para evitar incursiones ingleses desde Wallis, (Contreras 1990: 30–111).

La virgen contra los piratas en Yucatán fue la de Izamal, que es la Purísima Concepción, la cual fue llevada por Landa desde Guatemala y desde 1648 es venerada contra las epidemias (Rugeler 2001: 115–116) teniendo en cuenta que la primera Bacalar fundada fue en 1544 y su iglesia construida en 1546, por lo que la imagen fue glorificada con esta advocación mariana, lo cual se perdió por la filtración de piratas en el siglo XVII y su lugar fue ocupado por Chichanhá que en su momento fue el último bastión de defensa española hasta que inició la repoblación de un nuevo Bacalar a principios del siglo XVIII.

En la Nueva España existió un intenso comercio con las colonias angloamericanas de América, un ejemplo de ello fue la fragata conocida como Franklin, que zarpó del puerto de Filadelfia rumbo al puerto de Campeche por maíz, víveres y palo de Tinte<sup>27</sup>.

## LA IGLESIA DE SAN JOAQUÍN DE BACALAR

En el proceso histórico evangelizador en el sur de la península de Yucatán en el siglo XVIII juega un papel fundamental el ámbito geográfico en la refundación de Bacalar, razón por la cual los nuevos pobladores hispanos, entre ellos los sacerdotes franciscanos enfrentaron situaciones adversas no solamente por estar inmersos en la selva, sino por estar cerca de ellos los inhóspitos ingleses que tenían el comercio del palo de tinte, por los constantes levantamientos de los mayas en la región, lo que provocó que desde la llegada de los españoles en el área hubiera conflictos bélicos.

Lo que llevó a cabo la Iglesia fue el momento cuando se inició la repoblación en Bacalar en el siglo XVIII, la iglesia llevará el nombre del padre de la virgen María, san Joaquín y que el Papa Benedicto XIII expidiera una Bula fechada el 14 de agosto de 1724, en donde la Iglesia cristiana celebrará la fiesta de este santo en todas las iglesias<sup>28</sup>, y se menciona lo siguiente:

“condescendamos gustosos con paterna benignidad a los pios deseos de los fieles de Christo y particularmente de personas puestas en sublimidad y quienes concurre el esplendor de las virtudes, que conducen a la aumentación de la veneración de los Santos en la Tierra, según juzgamos convenir saludablemente a la Gloria de Dios todopoderoso, honra de los Santos, y devoción del pueblo christiano: Y por cuanto, según poco ha ( hecho ) por ( todo la ) parte de nuestro rey amado en Christo hijo Luis, Rey Catholico de las Españas, por la especial devoción que tiene para con el Santo Joachin, Padre de la Augustisima y Santísima Virgen María desea sumamente que el día del dicho San Joaquín sea fiesta de precepto en la Iglesia Universal, o por lo menos en los Reynos de España y América (...)”<sup>29</sup>.

La cual fue ratificada por el rey de España, el 12 de octubre de 1724, con una fecha simbólica, por el descubrimiento del Nuevo Mundo a manos de Colón, lo que posiblemente indica un nuevo dictamen proveniente del catolicismo europeo en la conquista de las almas de los indígenas americanos, que viven en idolatría y no aceptan los preceptos religiosos, políticos, económicos, entre otros, por parte de los españoles, en pocas palabras el dominio español en tierras americanas. Por lo que, la Iglesia católica trató de imponer el culto cristiano ante la idolatría del mundo indígena (Orozco y Berra 2006: 11).

Con tal fin, existe un simbolismo religioso dado que la antigua iglesia de Salamanca de Bacalar que fue incendiada por piratas en el siglo XVII, tenía el culto mariano dedicado a la advocación de la Purísima Concepción y es una exaltación a la mujer digna y cuya divinidad tiene una larga promoción desde la época medieval (Le Goff y Truong 2006: 49). Ante la destrucción de la antigua Salamanca de Bacalar por extranjeros inhóspitos conjuntamente con los mayas rebeldes, la Iglesia peninsular yucateca franciscana los va a considerar de manera conjunta como un símbolo del mal y que son el “espíritu maligno del diablo” (Russell 1998: 45) en el Nuevo Mundo.

Satán es el contra peso del bien: Dios (Zabala 2007: 57) es una ambivalencia y una razón, por la cual los franciscanos deben salvar a aquellas almas que están perdidas en venerar a deidades paganas de los mayas, los cuales están cayendo en pecado, tomando como ejemplo el sacrificio humano que sería la inspiración del diablo que está en todas partes en Europa y en América, igual que Dios que envía a Jesús a salvar al Mundo, (Papini 2004: 38). Ante la pérdida inevitable de Salamanca de Bacalar, los pocos sobrevivientes huyen del lugar y la iglesia dedicada a la virgen de la “Inmaculada o Purísima Concepción”, (Portillo 2008: 32), es abandonada a su suerte, por lo que representó un duro revés a la Corona española y a la Iglesia Católica, en razón de que es una ciudad española

arrasada y dejada lo que no va a suceder con las otras tres ciudades hispánicas Campeche, Mérida y Valladolid que permanecerán en pie y las citadas cuatro urbes estarán enclavadas de manera estratégica en el gran Mayab y alrededor de cada una de ellas hay poblaciones indígenas y representó un “sistema de encomienda de particulares” (Portillo 2008: 57).

De suma importancia son estas villas hispánicas en territorio de los mayas a tal grado que Felipe II emitió una real cédula en 1580, para que tuvieran un alcalde mayor un regidor que fueron los representantes reales de establecer las normas legales de la política española en suelo americano, así como recaudar los impuestos para la Real Hacienda (Zabala 2007: 57).

Los indígenas pagaban con diferentes productos sus impuestos al encomendero como maíz, frijol, ají, miel, cera, gallinas entre otros (Zabala 2007: 63) como fue el caso del barrio de san Juan perteneciente a Salamanca de Bacalar (Zabala 2007: 65).

A mediados del siglo de las luces, la nueva iglesia de Bacalar será construida de piedra y la mano de obra estará constituida por indígenas y en ella se celebrarán los oficios religiosos para la población española, criolla, indígena y negra (Ramírez 1987: 42–43). Lo cual, el lugar es muy importante para la especialización del trabajo integrada por gremios, que enseñarán diversos oficios dependiendo de la elaboración o fabricación de manufacturas. Con respecto para la construcción de una iglesia se requerirá cortadores de madera, alarife, cantero, delineador de arquitectura, con sus respectivos instrumentos de trabajo (Ramírez 1987: 21).

En donde en el labrado de la piedra se usa la escuadra y la regla para las pilastras donde se asentarán las basas (Ramírez 1987: 77). En la construcción de los contrafuertes, paredes, arcos y la bóveda, se utilizará al herrero para la elaboración de las ventanas y puertas. El uso de la cimbra se realizó para construcción de la bóveda sin olvidar los cimientos utilizando la madera (Ramírez 1987: 88) por lo que, la edificación de una iglesia de piedra lleva tiempo, solamente en la elaboración de la bóveda se requiere arcos circulares que descansen sobre pilares macizos de piedra, que requiere una solidez y escasa ornamentación (Gombrich 2007: 173) por lo que se requiere un enorme esfuerzo en cuanto al trabajo, para que tenga la función de salvaguardar la fe cristiana en tierra de herejes ingleses y mayas idolatras en el nuevo Bacalar.

Se requiere tornos, cabrilla para subir los materiales, cables, sogas, arena, cal, cubos, reatas y herramientas como picos, martillos, cucharas, barras de hierro, azadones, palas que serán utilizados por los canteros en el labrado de piedra, fabricación de arcos, pilares, impostas y paredes. Los contrafuertes se construirán por la parte de fuera, en donde se encuentra el peso de los pilares y los arcos (Gombrich 2007: 186). Mientras los peones ponen los cimientos de madera de la nave y así como de la bóveda (Ramírez 1987: 90–91) por lo que, debe de haber una gran cantidad de madera, para las planchas, las vigas, bimbaletes, cimbras y andamios. Lo que indica, que se requiere de cortadores de madera con sus instrumentos de trabajo (Ramírez 1987: 35). Además se requiere conocimientos de hidráulica en la parte superior de la nave para el desagüe de la bóveda con “bocas” a un costado de algunos contrafuertes (Ramírez 1987: 99).

Nuestra explicación histórica nos conduce al desarrollo arquitectónico religioso de la época colonial, el cual tiene un significado importante la iglesia de Bacalar del siglo XVIII, porque en su momento representó el último bastión de la iglesia católica en zona de guerra y debemos tener una conciencia histórica de ello y esta edificación sacra (Florescano 2003: 72) quedó en la posteridad como el último reducto franciscano fronterizo ante los ingleses, ya que de nueva cuenta trataron de evangelizar a los mayas idólatras.



La iglesia de Bacalar dedicada a san Joaquín es un interesante vestigio histórico en el análisis de la época colonial por el contexto de la época y del lugar, por lo que dicha edificación religiosa representa un objeto de estudio interesante a los historiadores (Salazar 2006: 61–64). En el sentido de que en esta región hay una sociedad híbrida, es decir, que existieron diferentes culturas; la española, la maya, criolla, negra y cruzando río Hondo, la inglesa, que conviven con diferentes hábitos y contradicciones culturales distintas (Childe 2002: 80) lo que convierte al lugar único para el estudio de su pasado colonial; mediante la comprensión en el análisis del citado aposento religioso en donde se celebran misas y el lugar está dedicado al Dios de los cristianos (O’Gorman 2006: 108 y 346) para enfrentar a deidades mayas y el puritanismo de los ingleses en un proceso de evangelización en pleno siglo XVIII.

Un dato curioso, es que los indígenas tenían una relación comercial con los ingleses establecidos en Wallis, entre los productos comerciales se encuentra; la concha de carey, además los propios ingleses adiestran a los indígenas en el manejo de armas de fuego, así como los propios indígenas sublevados capturan los mayas conversos en el catolicismo y los venden como esclavos a los ingleses; así como acribillan a mujeres preñadas, incendian iglesias cristianas y se burlan de los ornamentos de la eucaristía, por lo que la zona de guerra se extiende desde la costa oriental del gran Mayab a Honduras, Nicaragua y Guatemala en 1714. La Corona española pide ayuda a la Iglesia novohispana que aporte fondos para sufragar los gastos en el envío de tropas y combatir a los indígenas rebeldes<sup>30</sup>.

## REFLEXIÓN FINAL

Bacalar se sitúa bajo vestigios prehispánicos mayas, cuyas piedras fueron utilizadas para construir el fuerte y posiblemente su iglesia, la antigua Salamanca de Bacalar hoy perdida en la jungla, no se conserva la iglesia de la Purísima Concepción y una capilla elaborados de piedra. La nueva Bacalar es una ciudad pequeña con una iglesia fundada por los franciscanos a mediados del siglo XVIII, dada que su antecesora fue destruida despiadadamente por los piratas, ahora en pleno siglo de la Ilustración, esta Bacalar es una ciudad sagrada por ser el último bastión religioso católico en la frontera sur de la Nueva España, ante los ingleses que viven al otro lado del río Hondo y que para el último tercio del siglo XVIII contó con tropas de su Majestad inglesa y un fuerte de madera. Esta ciudad hispánica de Bacalar en su construcción de su iglesia conserva reminiscencias del arte románico y en donde posiblemente se realizaron procesiones implorando por Nuestra Virgen de la Purísima Concepción en la época de guerra, de crisis económica, de enfermedades y epidemias. Así como en fiestas religiosas incluyendo a la de su patrón san Joaquín y venerar a santos y sus milagros que se les atribuye, por lo que es un todo “imaginario barroco” (Gruzinski 2004: 138–143).

La Virgen María con diferentes advocaciones será venerada en todo el mundo y “proliferarán capillas, santuarios e imágenes” para las diferentes comunidades católicas (Martínez 2007: 78) diseminadas en el planeta, con su propio “espacio cristalizado” y los eclesiásticos también la tomarán para defender el espacio del Nuevo Mundo ante Satán (Elliot 2006: 297), que en este caso son los mayas idólatras y los ingleses.

Los franciscanos desde su llegada a Yucatán en el siglo XVI, hasta el siglo XVIII tienen una intensa labor por imponer el credo católico contra la “mentalite magique” (O’Hara 2006: 647–680) de los indígenas que siguen adorando a sus divinidades, aun aquellos que ya habían sido convertidos al cristianismo. Los franciscanos están intentando construir

una sociedad cristiana, con una ética económica, con su teología de la historia y que está vinculada por la predicación. La palabra del Dios católico se llevó a cabo a nivel mundial por las diferentes órdenes religiosas en el Nuevo Mundo y en pleno del siglo XVIII se llevó a cabo la evangelización. De suma importancia fueron las Reformas Borbónicas en materia religiosa, razón por lo cual se tuvo un mayor control sobre las propiedades sagradas y las prácticas religiosas que se llevaban en parroquias y capillas. Además el clero secular administró a la sociedad española, castas e indígenas como sucedió en Bacalar, pero esta secularización hizo frente a indígenas hostiles indiferentes y apáticos (Castro 1996: 23) los indígenas discriminados se levantaron en constantes armas, por lo que ya no era una evangelización mendicante, pero aún perviven ideas del barroco en la sagrada misa o en el catecismo. Por lo que Bacalar en teoría sería una república de españoles en el siglo XVIII, en donde tiene rasgos de urbanización, con una parroquia y un fuerte. El catolicismo europeo es “transparente” al Nuevo Mundo (Bartoli 2006: 145–146).

## NOTAS

1. Agradezco a Jazmín Paz López por la corrección de estilo.
2. AHAY, *Real Cedulaario 1654–1724*, v. I, f. 6v. (foliación del autor).
3. AHAY, *Real Cedulaario 1654–1724*, v. I, f. 5v.–6v. (foliación del autor).
4. AHAY, *Colaciones Franciscanas, 1660–1707*, v. I, f. 4r.–f. 10r.
5. AHAY, *Secularización de Franciscanos, 1767–1845*, v. I, f. 24r.–f. 24v.
6. CAIHY, *Actas de Cabildo, rollo 1*, pp. 14–15, (paginación del autor).
7. CAIHY, *Fondo Reservado, Museo Yucateco, Documentos Antiguos*, t. 3, f. 2v.–f. 4r. y f. 38r.–f. 42r. y f. 61r.
8. CAIHY, *Fondo Reservado, Museo Yucateco, Documentos Antiguos*, t. 8, f. 43r.–f. 45r.
9. CAIHY, *Fondo Reservado, Museo Yucateco, Documentos Antiguos*, t. 8, f. 45r.–f. 53v.
10. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Militar, caja 18*, v. I, exp. 12, f. 1, C.D., 23.
11. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Militar, caja 18*, v. I, exp. 12, f. 3–f. 4, C.D. 23.
12. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Servicios Militares, caja 25*, v. I, exp. 5, f. 3–f. 6, C.D., 23.
13. AGN, *Cédulas Originales y Duplicados*, v. 144, exp. 38, f. 17.
14. AGN, *Marina*, v. 92, exp. 4, f. 139.–f. 148.
15. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Cárceles y Presidios, caja 2821*, exp. 004, f. 1r.–f. 2r.
16. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Cárceles y Presidios*, v. 20, exp. 5, f. 175–183.
17. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Real Caja, caja 3251*, exp., 15, f. 1r.
18. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Real Caja, caja 3251*, exp., 15, f. 2r.–f. 7r.
19. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Cárceles y Presidios, caja, 3119*, exp. 32, f. 1r.–f. 2r.
20. AGN, *Cárceles y Presidios*, v. 19, exp. 2, f. 1 (foliación del autor).
21. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 81, f. 1. (foliación del autor).
22. AGN, *Indiferente Virreinal, sección Indiferente de Guerra, caja 5130*, exp., 21, f. 1r.–2r. y f. 4r.
23. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Cédulas Reales, caja 22*, v. I, exp. 36, f. 6, C.D., 22.
24. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Cédulas Reales, caja 22*, v. I, exp. 19, f. 1, C.D. 22.
25. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Cédulas Reales, caja 22*, v. I, exp. 19, f. 1, C.D. 22.
26. AHEY, *Fondo Colonial, ramo Religiosos, caja 23*, v. 2, exp. 14, f. 1, C.D. 22.
27. AGN, *Archivo Histórico de Hacienda*, v. 733, exp. 2, f. 1r.–f. 1v.
28. AHAY, *Real Cedulaario*, v. I, 1654–1724, f. 3r.
29. AHAY, *Real Cedulaario*, v. I, 1654–1724, f. 4r.
30. AHAY, *Real Cedulaario, 1654–1724*, v. I, f. 1r.–3r. (foliación del autor).

## FUENTES CONSULTADAS

AHAY: Archivo Histórico del Arzobispado de Yucatán

Libros

*Colaciones Franciscanas, 1660–1707*, v. I

*Real Cedulaario, 1654–1724*, v. I

*Secularización de Franciscanos, 1767–1845*, v. I

## SIGLAS UTILIZADAS

CAIHY: Centro de Apoyo a la Investigación Histórica de Yucatán

Ramos

*Actas de Cabildo*,

Documentos Antiguos

*Servicios Militares*

AHEY: Archivo Histórico del Estado de Yucatán, (...),

Ramos

Cédulas Reales

*Militar*

*Religiosos*

AGN: Archivo General de la Nación

Ramos

Archivo Histórico de Hacienda

*Cárceles y Presidios*

*Cédulas Originales y Duplicados*

*Indiferente Virreinal*

*Marina*

## REFERENCIAS

Bartoli, Marco

2006 “Novelles études sur l’ Observance franciscaine”. *Revue d’ histoire Ecclésiastique* 101.1:143–149.

Bracamonte y Sosa, Pedro

2001 *La conquista inconclusa de Yucatán. Los Mayas de la Montaña, 1560–1680*. México: CIESAS–UQROO–Porrúa.

1985 “Sirvientes y ganado en las haciendas yucatecas (1821–1847)”. *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de la Universidad de Yucatán* 12 (70): 3–15.

Cardeña Vázquez, Indalecio

1987 *Montejo, el reino que nunca fue*. Mérida: UADY.

Castro, Felipe

1996 *La rebelión de los indios y la paz de los españoles*. México: CIESAS.

Contreras Sánchez, Alicia del C.

1990 *Historia de una tintórea olvidada. El proceso de explotación y circulación del palo de Tinte, 1750–1807*. Mérida: UADY.

Childe, V. Gordon

2002 *Qué sucedió en la historia*. Barcelona: Crítica.

- Elliot, John H.  
2006 *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492–1830)*. Madrid: Taurus.
- Florescano, Enrique  
2003 *La historia y el historiador*. México: FCE.
- García Bernal, Manuela Cristina  
2006 *Desarrollo agrario en el Yucatán colonial. Repercusiones económicas y sociales*. Mérida: UADY.
- Gombrich, E. H.  
2007 *La historia del arte*. Phaidon.
- González Duran, Jorge  
1978 *Los Rebeldes de Chan Santa Cruz*. Mérida: Edición del Ayuntamiento de Felipe Carrillo Puerto.
- Gruzinski, Serge  
2004 *La Ciudad de México una historia*. México: FCE.
- Jones, Grant D.  
1995 “Dz'luninicob”. *Arqueología Mexicana* III(4): 41.
- Le Goff, Jacques & Nicolás Truong  
2006 *Una historia del cuerpo en la edad media*. Barcelona: Paidós.
- López de Cogolludo, Fray Diego  
1954 *Historia de Yucatán*. vol. 1. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche.
- Martínez Elipe, León  
2007 *Idea de la historia. Ideología, utopía y realidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Orozco y Berra, Manuel  
2006 *Los Conquistadores de México*. México: UNAM.
- O'Hara, Matthew D.  
2006 “Stone, Mortar and Memory: Church Construction and Communities in Late Colonial México City”. *Hispanic America Historical Review* 86 (4): 647–680.
- O'Gorman, Edmundo  
2006 *Crisis y porvenir de la ciencia histórica*. México: UNAM.
- Pacheco Díaz, Argelia  
2005 *Una estrategia imperial. El situado de Nueva España a Puerto Rico, 1765–1821*. México: Instituto Mora.
- Papini, Giovanni  
(2004) *El Diablo. Apuntes para una futura diabolología*. México: Época.
- Pastor, Ludovico  
1937 *Historia de los Papas en la época de la monarquía absoluta*. vol. XXXV, (Benedicto XIV, 1740–1758). Barcelona: Gustavo Gil.
- Patch, Robert  
1976 “La formación de Estancias y Haciendas en Yucatán durante la Colonia”. *Revista de la Universidad de Yucatán* XVIII (106): 95–132.  
1978 “El mercado urbano y la economía campesina en Yucatán durante el siglo XVIII”. *Revista de la Universidad de Yucatán* XX (117–118): 83–96.
- Portillo Valadez, José Antonio  
2008 La Inmaculada Concepción de María antes del dogma de 1854. En: *Historia Desconocida. Una aportación a la historia de la Iglesia de México*. México: Minos–Tercer Milenio.

- Ramírez Montes, Mina  
 1987 *La escuadra y el cincel. Documentos sobre la construcción de la catedral de Morelia*. México: UNAM.
- Rodríguez Losa, Salvador  
 1978 “La encomienda, el indio y la tierra, en el Yucatán colonial”. *Revista de la Universidad de Yucatán* XX (115): 50–79.
- Rugeler, Ferry  
 2001 *Of Wonders an Wise Man, Religión and Popular Cultures in Southeast, Mexico, 1800–1876*. Austin: University of Texas.
- Russell, Jeffrey B.  
 1998 *Historia de la brujería. Hechiceros, herejes y paganos*. Barcelona: Paidós.
- Salazar Sotelo, Julia  
 2006 *Narrar y aprender historia*. México: UNAM.
- Sloterdijk, Peter  
 2003 *Esferas*. vol. II. Madrid: Siruela.
- Trejo Rivera, Flor de María  
 2003 Advertencias en la Administración de la Carrera de Indias: el caso de la flota del general Miguel de Echazarreta. En: Trejo Rivera, Flor (coord.): *La Flota de la Nueva España 1630–1631*. México: INAH: 33–79.
- Vargas, Húgo  
 2007 *Piratas en el Caribe*. México: CONACULTA.
- Victoria Ojeda, Jorge  
 2007 *Piratas en Yucatán*. Mérida, Yucatán: Editorial Área Maya.
- Zabala Aguirre, Pilar  
 2007 El control de la Administración fiscal en Yucatán siglos XVI–XVII. En: Zabala Aguirre, Pilar, Pedro Miranda Ojeda & José E. Serrano Catzim (coords.), *Poder Político y Control Social en Yucatán, siglos XVI–XIX*. Mérida: UADY.
- Zavala, Silvio  
 1982 *La Encomienda Indiana*. México: Porrúa.

